



PS/1963

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 04 DIC. 2025

VISTO: la invitación para participar de la Conferencia Nacional de Productores y Usuarios de Datos "Propuesta para el Plan General de Información Estadística y Geográfica para el Desarrollo de Brasil en la Era Digital entre 2026 y 2030", y de la Reunión Especializada en Estadística del MERCOSUR (REES), organizado por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) y la Fundación Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística;

RESULTANDO: que dichos eventos tendrá lugar del 3 al 5 de diciembre de 2025, en la ciudad de Salvador de Bahía, Estado de Bahía, República Federativa de Brasil;

CONSIDERANDO: I) que resulta conveniente designar en Misión Oficial a las funcionarias del Instituto Nacional de Estadística, señoras Adriana Vernengo y Valentina Santo, a los efectos de que participen en dichos eventos;

II) que por razones de itinerario de viaje la presente Misión Oficial se efectuará entre los días 02 al 06 de diciembre de 2025;

III) que los gastos de las participantes serán financiados en su totalidad por las entidades organizadoras;

IV) que corresponde el dictado del acto administrativo disponiendo la Misión Oficial;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992 y al numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

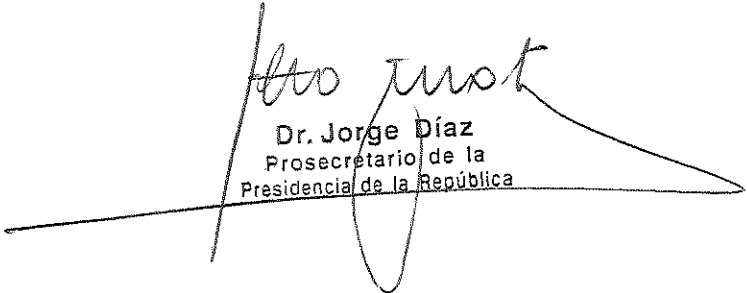
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Designanse en Misión Oficial del 02 al 06 de diciembre de 2025, a las funcionarias señoras Adriana Vernengo y Valentina Santo, para participar de la Conferencia Nacional de Productores y Usuarios de Datos "Propuesta para el Plan General de Información Estadística y Geográfica para el Desarrollo de Brasil en la Era Digital entre 2026 y 2030", y de la Reunión Especializada en Estadística del MERCOSUR (REES), que se llevarán a cabo del 3 al 5 de diciembre de 2025, en la ciudad de Salvador de Bahía, Estado de Bahía, República Federativa de Brasil.

2°.- Comuníquese y pase a sus efectos al Instituto Nacional de Estadística.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República